

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 05 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 052

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00006-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	CARLOS ALBERTO CABALLERO TASCÓN	ADMITIR LA RENUNCIA DE PODER, CONFERIDO POR LA PARTE ACTORA A LA APODERADA JUDICIAL ELSA YOLANDA MENA HOLGUIN.	ABRIL 04 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2009-00529-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ALBERTO LOPEZ VALENCIA	ADMITIR LA RENUNCIA DE PODER, CONFERIDO POR LA PARTE ACTORA AL APODERADO JOSE TOMAS ESQUIVEL MONTOYA.	ABRIL 04 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2016-00556-00	EJECUTIVO	ALVARO HERNANA GOMEZ RODRIGUEZ	HENRY ANTONIO CATAÑO CAMPOS	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO OFICIO DEL PAGADOR. DISPONER QUE EN FIRME PASA A DESPACHO PARA LA REVISION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.	ABRIL 04 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2017--00473-00	EJECUTIVO	GLORIA STELLA GARCIA MORENO	CLAUDIA FERNANDA GARRIDO TORRES Y OTROS	CORREGIR LA SENTENCIA No.038 PROFERIDA ORALMENTE DEL 31/03/2022, DISPONE NRAL 5TO. CONDENAR A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS JUDICIALES, SEÑALAR AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1.120.000.	ABRIL 04 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2019-00122-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	PRIVADO	NO ATENDER GESTION DE NOTIFICACION NO AUTORIZADA, REALIZADA APODERADO PARTE ACTORA, TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO PARTE DEMANDADA, DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM ABOGADO RICIERY GARCIA NUÑEZ.	FEBRERO 25 DE 2022

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 05 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 052

Página Nro.2

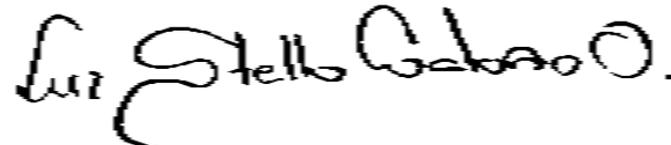
Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
6	76-111-40-03-001-2019-00292-00	EJECUTIVO	TULUA MOTOS S.A.	PRIVADO	SIGNIFICARLE A LA PETICIONARIA QUE CON RELACION A DECRETAR LA MEDIDA EN LA EMPRESA MENCIONADA, SE LE INFORMA QUE EL DEMANDADO LABORO HASTA EL 07/06/2019. DECRETAR MEDIDA.	ABRIL 04 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2020-00255-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE ARANA	PRIVADO	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DEL PAGADOR Y SOPORTES DE PAGOS DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES REALIZADAS EN EL BANCO AGRARIO.	ABRIL 04 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00301-00	EJECUTIVO	FIDEL ANTONIO BARREIRO FLOREZ	PRIVADO	AUTORIZAR AL APODERADO PARTE ACTORA REALICE LA NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE DEMANDADA A LA DIRECCION APORTADA.. ABSTENERSE DE AUTORIZAR TENER COMO NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICAR LOS OTROS DEMANDADOS A LA DIRECCION APORTADA.	ABRIL 04 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2022-00063-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDAS.	ABRIL 04 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00069-00	EJECUTIVO	SEGUROS BOLIVAR S.A.	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDAS.	ABRIL 04 DE 2022

**Fecha y hora de fijación: Abril 05 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Abril 05 de 2022, 5:00 p.m.**

NOTA:En el PROCESO RAD. 2019-00122, se notifico AUTO de fecha 25 de Febrero de 2022, en el ESTADO NO. 030 del 28 de Febrero DE 2022, se corrige, en el presente ESTADO No.052, la parte Demandante, teniendo en cuenta que el auto interlocutorio No.0452 del 25 de Febrero de 2022, las partes se encuentran bien relacionadas.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA